

C. RIGOBERTO

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **110197600013021** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 01 de Noviembre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito conocer cuántas peticiones de exámenes de control de confianza realizó el municipio, o la dependencia de seguridad municipal al Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Guanajuato, del 1 de enero de 2018 a la fecha de la presente solicitud. En ese sentido, pido se informen cuántos exámenes se aplicaron por año, cuantos fueron aprobados, cuántos no aprobados y cuantos, en proceso, así como el monto total pagado por el municipio por la aplicación de los exámenes por cada anualidad. Y si en no aprobados se realiza alguna investigación o seguimiento para identificar la posible comisión de actos ilícitos, además de realizar la denuncia correspondiente.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por La Dirección de Seguridad y Protección.

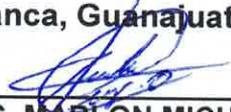
En base que la información solicitada No puede ser proporcionada por tratarse de información reservada en base a lo que al efecto dispone el Artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato en su fracción XII, y Artículo 125 y 126 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. Por los motivos anteriormente fundados y motivados me es imposible proporcionara dicha información sin generar una lesión a la institución a la represento.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E

Salamanca, Guanajuato a 18 de Noviembre de 2021


LIC. MARLON MICHELLE MARTINEZ OLVERA
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

